



Veintinueve de Mayo de Dos Mil Veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1268

RADICADO N° 2013-00051-00

Se incorpora al expediente en el archivo Nro. 47 del cuaderno de medidas digital, correspondiente a la respuesta allegada por la Secretaria de Hacienda del Municipio de San Jerónimo, acorde a la cual toman atenta nota del embargo de remanentes en el proceso de cobro coactivo que le pudieran corresponder a la aquí accionada DISOR LTDA decretado por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 19** fijado en la página web de la Rama Judicial el **31 DE MAYO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5713cea1d0a001d0e9fa57e16875b68a5877f72b775f79ccef6503da00b943a5**

Documento generado en 30/05/2023 09:25:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>